

ciacion cuyo objeto fuese impulsar el ramo de minería en la República. Como habrá vd. visto en los periódicos, ese pensamiento trató de llevarse á cabo, y con tal fin se reunieron los individuos que lo habian concebido, dando por resultado la organizacion de una SOCIEDAD MINERA MEXICANA.

Los señores socios fundadores tuvieron la bondad de honrarme con el nombramiento de presidente, cuyo cargo deberé desempeñar hasta que se formen los Estatutos respectivos. Deseo, pues, comenzar á poner en planta los trabajos á que quiere dedicarse la sociedad, y que verá vd. indicados en esta nota.

Por desgracia, el espíritu minero se encuentra abatido en el país, por falta de union, y porque los amantes de esta industria carecen de elementos, ya para dar á conocer las riquezas de su suelo, ya para arbitrarse los medios necesarios para explotarlas. La sociedad se propone establecer para lo primero, su periódico, á fin de dar en él á luz todos los datos que hoy andan dispersos, hasta formar, si es posible, la estadística de todos los distritos minerales. Se propone igualmente difundir los conocimientos modernos, y dar los modelos de las máquinas que actualmente se emplean en Europa, y en algunos puntos de la República, para el desagüe de las minas, para la molienda de los metales, y para el beneficio de ellos.

Tiene tambien la mira de recopilar toda la legislación minera, emitir su juicio y formular un conjunto de reglas sobre este ramo, para que los hombres inteligentes en él, las puedan elevar con las modificaciones que estimen convenientes, al supremo gobierno, y por su respetable medio, obtener de esta manera un Código completo de minería.

Ademas, desea la sociedad formar un Museo donde pueda verse y estudiarse la infinita variedad de formaciones que encierran los diversos distritos minerales de la República.

Para conocimiento de los mineros, procurará dar frecuentes noticias de los precios que guarden el fierro, el azogue, la sal, el sulfato de cobre, y en fin, todo aquello que sea útil ó necesario para la explotacion de las minas.

Para todo esto, la sociedad necesita de la cooperacion de los mexicanos amantes de su patria y de los progresos de esta industria, que es la que dá vida y animacion á las demas. Espera, por lo mismo, del patriotismo de vd., se sirva ayudarla en su empresa, remitiéndole las noticias que puedan contribuir al objeto que se propone. Desea tambien que se digne vd. impulsar á los mineros de ese distrito, á fin de que escriban sobre todo lo que crean útil y curioso, remitiendo sus trabajos para darles publicidad.

El periódico que se establecerá con este objeto, llevará el nombre de EL MINERO MEXICANO, y en él se insertarán avisos y cuanto tenga relacion con la minería.

A nombre, pues, de la SOCIEDAD MINERA MEXICANA, suplico á esa respetable diputacion, que vd. dignamente preside, se sirva auxiliarla en sus labores, remitiéndole á la secretaría que se halla establecida en esta capital en la casa número 4 de la calle del Empeadrillo, todas las noticias pertenecientes á esa demarcacion, con expresion de minas en trabajo, su estado y productos, calidad y circunstancias de metales, haciendas de beneficio, métodos que emplean, compañías aviadoras, número de gente ocupada en todas estas faenas, y si posible fuera, algunas piedras con la nota de la mina á que pertenezcan, para la formacion del Museo.

La SOCIEDAD MINERA MEXICANA aspira á regenerar el espíritu minero en el país: tiende al noble fin de formar un centro de accion para toda clase de empresas de este género; y como abriga la confianza de

que será ayudada por todas las personas de ciencia y de conocimientos mineros, presiente desde ahora que los resultados de su creacion serán enteramente benéficos para el engrandecimiento de esta industria.

Me es muy grato, con tal motivo, hacer á vd. presentes las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.

México, Febrero 24 de 1873.—Lic. José María Barros.—Manuel Fuertes, secretario.—Señor presidente de la diputacion de minería de . . .

## CORRESPONDENCIA.

### De la "Sociedad Minera Mexicana."

Diputacion territorial del Oro.—Mineral del Oro, Marzo 6 de 1873.—Señores presidente y secretario de la "Sociedad Minera Mexicana."—México.—Muy señores míos: Por el correo de ayer he recibido la carta circular fecha 24 del próximo pasado que vdes. se sirven dirigirme, y me apresuro á contestarla, despues de haberla leído con el detenimiento que corresponde á su importancia, y de haberla hecho conocer á los mineros residentes en este distrito, y á los demás miembros de la Diputacion Territorial que tengo la honra de presidir.

El objeto que se propone la "Sociedad Minera Mexicana" que acaba de organizarse, viene sin duda, á llenar un vacío entre los adelantos diariamente obtenidos por el movimiento intelectual en que actualmente nos encontramos, y á satisfacer una exigencia, reclamada por nuestra civilizacion desde hace mucho tiempo, y el periódico cuyo establecimiento ha iniciado dicha sociedad, contribuirá muy poderosamente á la realizacion de su objeto. Esta diputacion ha acogido con entusiasmo un pensamiento tan fecundo en resultados de interes general, y se esforzará en cooperar á él con su pequeño contingente de trabajo.

Como segun el contenido de la carta que contesto, la Sociedad se propone reunir y publicar "todos los datos que hoy andan dispersos," creo conveniente indicarle donde se encuentran algunos relativos á este mineral, de que yo tengo noticia; aunque la ilustracion de sus dignos miembros puede hacer esta indicacion innecesaria.

En el núm. 4 del tomo IV del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana," correspondiente al mes de Abril de 1872, está publicada en la Seccion de Geología, una memoria que tiene por título: "Apuntes Geognósticos, Estadísticos, Mineralógicos y Geográficos sobre el mineral del Oro," en cuyo trabajo se encuentran consignados los datos que vdes. se sirven pedir en el penúltimo párrafo de su nota.

En los números 16 y 17 del tomo I de la *Naturaleza*, periódico publicado por la "Sociedad Mexicana de Historia Natural," está impresa una memoria que tiene por título: "Beneficio del Cuarzo Aurífero en el Mineral del Oro," en la cual se halla descrito, examinado y discutido, el procedimiento de amalgamacion directa.

En el núm. 21 de la *Ley* periódico oficial de Toluca, correspondiente al día 18, del próximo pasado Febrero, está publicado el informe que sobre las minas de este distrito, elevó esta diputacion al superior gobierno del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 título II de las Ordenanzas del ramo; de cuyo periódico envío á vdes. un ejemplar.

En la "Memoria presentada á H. Legislatura del Estado de México por el C. gobernador constitucional del mismo, Mariano Riva Palacio," hay en un cuadro—el marcado con el núm. 7—una noticia muy incompleta, de las minas y haciendas de este distrito; por último, en la obra titulada: "De la produccion de los metales preciosos en México" escrita por St. Clais Duport, se ve el